



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UANL



VISIÓN UANL
2040



La excelencia
por principio
la educación
como instrumento

La Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría Académica de la dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior y el Cuerpo Académico Disciplinar de BIOLOGÍA convoca al

2026

Concurso Interpretatorias “Investigación y acción para la sustentabilidad”

Objetivo:

Para promover el desarrollo de proyectos fundamentados en evidencia científica que integren una investigación documental y una propuesta de acción para la sustentabilidad, vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



INVESTIGAR



PROPONER



ACTUAR



Bases

1. PARTICIPANTES

- Podrán participar **estudiantes regulares** inscritos en **tercer semestre** del Nivel Medio Superior que cursen la Unidad de Aprendizaje: “La Naturaleza de la Vida” de **escuelas oficiales e incorporadas de la UANL**.
- Cada preparatoria podrá registrar un equipo integrado por tres a cinco estudiantes.
- Cada equipo deberá contar con un docente asesor , mismo que fungirá únicamente como acompañante académico.
- Todos los integrantes del equipo deben participar activamente durante la exposición.

2. INSCRIPCIONES

Fecha de inscripción:

del jueves 08 de octubre al lunes 09 de noviembre 2026.

Requisitos:

- **Oficio firmado por el/la director(a) de la preparatoria, donde avale que el equipo participante representa a su escuela**
- **Llenar el formulario de inscripción disponible en:**
<https://forms.cloud.microsoft/r/dggUWrEiM4>



Sólo un docente por dependencia puede realizar la inscripción.

Para aclarar dudas, comunicarse al correo: teresa.esquivelal@uanl.edu.mx



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Bases

3. ESPECIFICACIONES

Ejes Temáticos

Cada equipo seleccionará una problemática relacionada con alguno de los siguientes temas:

- Conservación de la biodiversidad.
- Especies en riesgo y estrategias de protección.
- Restauración de ecosistemas.
- Cambio climático y biodiversidad.
- Contaminación ambiental y sus efectos en los ecosistemas.
- Gestión sustentable del agua.
- Producción y consumo responsable.
- Economía circular.
- Conservación de ecosistemas en Nuevo León.
- Soluciones innovadoras para problemáticas ambientales locales.
- Salud ambiental y calidad de vida.

Vinculación con los ODS

El proyecto deberá relacionarse explícitamente con al menos **uno** de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.

4. MODALIDAD DEL CONCURSO

El proyecto estará conformado por dos componentes obligatorios:

- Componente 1. Investigación Documental
- Componente 2. Propuesta de acción para la Sustentabilidad

(El proyecto completo tendrá una extensión de 8 a 12 cuartillas.)

Componente 1. Investigación Documental

Estructura de la investigación documental:

- **Título:** nombras claramente el tema investigado.
- **Resumen:** presentas una síntesis del proyecto.
- **Palabras clave:** seleccionas los conceptos principales.
- **Introducción:** presentas el contexto de la problemática.
- **Pregunta de investigación:** delimitas la pregunta que guiará la investigación.
- **Justificación:** explicas la importancia de investigar la problemática.
- **Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** identifica el o los ODS con los que se relaciona la problemática y justifica dicha relación.
- **Objetivo general:** estableces el propósito principal de la investigación.
- **Objetivos específicos:** defines las acciones para alcanzar el objetivo general.
- **Fundamentación científica:** explicas la evidencia científica que sustenta la investigación.
- **Metodología:** describes cómo realizaste la investigación.
- **Análisis e interpretación:** analizas la evidencia y respondes la pregunta de investigación.
- **Conclusiones:** presentas las principales conclusiones de la investigación.
- **Referencias:** citas las fuentes consultadas en formato APA.

Bases

La investigación deberá evidenciar que el equipo es capaz de:

- analizar una problemática real;
- integrar evidencia científica reciente;
- identificar causas, consecuencias e impacto ambiental;
- fundamentar científicamente la propuesta de solución.

Uso Responsable de la Inteligencia Artificial

- Se permite el uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa como apoyo en los procesos de investigación, organización de información y comunicación científica.
- Su utilización deberá declararse explícitamente en el apartado de Metodología, indicando la herramienta empleada y la finalidad de su uso.
- Toda información obtenida mediante Inteligencia Artificial deberá verificarse mediante fuentes académicas, científicas o institucionales confiables.
- El equipo participante será responsable de la calidad, veracidad y rigor científico de la información presentada.
- La omisión deliberada del uso de la IA, la presentación de información falsa o sin respaldo documental es motivo de penalización por parte del Comité Evaluador.

Bases

Componente 2. Acción para la Sustentabilidad

La propuesta de acción para la sustentabilidad deberá derivarse de los resultados obtenidos en la investigación documental.

A) Solución a corto plazo

- Acción viable de implementación en un periodo no mayor a seis meses.
- Ejemplos:
 - ✓ Campañas escolares.
 - ✓ Estrategias de concientización.
 - ✓ Infografías científicas.
 - ✓ Jornadas de limpieza.
 - ✓ Talleres de educación ambiental.

B) Solución de largo plazo

- Acción con impacto sostenido que requiera planeación y seguimiento.
- Ejemplos:
 - ✓ Restauración de ecosistemas.
 - ✓ Sistemas de captación de agua.
 - ✓ Programas permanentes de educación ambiental.
 - ✓ Proyectos comunitarios.
 - ✓ Desarrollos de aplicaciones tecnológicas.

Ambas soluciones deben incluir:

- *Justificación científica.*
- *Factibilidad de implementación.*
- *Recursos necesarios.*
- *Actores involucrados.*
- *Beneficios esperados.*
- *Relación con el o los ODS seleccionado(s).*

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

Investigación Documental

- 3 copias impresas (en blanco y negro) de su trabajo de investigación (Word) para entregar al jurado. Cada copia impresa sujeta por un clip (no engargolado, no grapado) dentro de un folder color “Sepia”.

Evidencia de la propuesta de acción sustentable

Por ejemplo, podrá presentarse mediante:

- Prototipo.
- Video.
- Infografía.
- Sitio web.
- Aplicación digital.
- Material multimedia.

Presentación digital

- Elaborar una presentación digital que sintetice los dos componentes obligatorios del trabajo.
- Este material servirá como apoyo visual para la exposición oral ante el jurado evaluador.
- La primera diapositiva deberá contener los datos de identificación.
- Podrá elaborarse mediante Sway, Genially, Canva o PowerPoint.
- El equipo participante es responsable de la preparación, resguardo, carga, ejecución y control de la presentación digital durante la exposición, así como del manejo del equipo de cómputo y de los recursos tecnológicos necesarios para su correcta proyección.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

I. Investigación Documental (35%)

- Fundamentación científica de la investigación.
- Análisis de la problemática ambiental abordada.
- Relación de la problemática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Acción para la Sustentabilidad (40%)

- Pertinencia y viabilidad de la solución a corto plazo.
- Pertinencia y viabilidad de la solución a largo plazo.
- Fundamentación científica de las propuestas.
- Innovación y creatividad en la solución planteada.
- Relación de las propuestas con los ODS seleccionados.

III. Exposición Oral (15%)

- Dominio del tema.
- Claridad y capacidad de argumentación.
- Participación equilibrada de todos los integrantes del equipo.
- Capacidad para responder preguntas del jurado.

IV. Recursos Visuales y Evidencias (10%)

- Calidad y organización de la presentación digital.
- Pertinencia de los recursos visuales utilizados.
- Calidad de la evidencia presentada para sustentar la propuesta de acción.

7. DINÁMICA DEL CONCURSO

- Los equipos participarán de acuerdo con el orden que se indique el día del evento.
- Tiempo máximo de exposición:
 - ✓ 10 minutos de exposición del equipo
 - ✓ 5 minutos sesión de preguntas y/o comentarios del jurado.
- Durante la exposición abordarán lo descrito en el punto 3 de esta convocatoria.
- En la exposición deben participar todos los integrantes del equipo.
- No se permite la participación del docente asesor durante la presentación ni durante la sesión de preguntas.

8. SEDE

- **Sede:** Preparatoria 3 de la UANL, Madero y Félix U. Gómez, Centro, Monterrey, Nuevo León, CP 64000
- **Fecha:** Jueves 12 de noviembre de 2026
- **Hora:** 10:00 horas

9. COMITÉ EVALUADOR

El jurado calificador estará integrado por personas de reconocida capacidad en la materia y su fallo será inapelable.

Bases

10. PREMIOS

Primer lugar	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)
Segundo lugar	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.)
Tercer lugar	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.)

- Los premios de los tres primeros lugares serán proporcionados por las Preparatorias que resulten ganadoras y se entregarán al final del semestre en la Ceremonia de Reconocimiento al Talento Académico.
- Los estudiantes que obtengan los diez puntajes más altos en el concurso tendrán constancia de participación.
- Todos los docentes asesores recibirán su constancia de participación (**un asesor por participante**).
- Las constancias de participación se enviarán por correo electrónico de parte de la DSENMS.
- Lo no previsto en esta convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

“ALERE FLAMMAM VERITATIS”
Monterrey, N. L. a 24 de agosto 2026
COMITÉ ORGANIZADOR
CAD de Biología/ DSENMS



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



12. INFORMACIÓN

- **Dra. Esthela Del Socorro Medina Taméz**, Responsable de Proyectos de la DSENMS
es_medina_t@hotmail.com
- **Cuerpo Académico Disciplinar de Biología de la DSENMS**
Tel. 818329-4122, ext. 6612 cadbiologianms@gmail.com

13. DISPOSICIONES GENERALES

- Participar en el concurso implica la aceptación de la presente convocatoria.
- Los trabajos deberán ser originales y respetar los principios de integridad académica.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el Comité Organizador.